

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 135

Fecha: 03/12/2021

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2017	31 03 016 00548	Ejecutivo Singular	JAVIER LORENZO PANIZZO ROJAS	HENRY ANDRES VARGAS MURCIA	Auto requiere PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO PREVISTO ART. 317 C.G.P. DESIGNE APODERADO, TIENE REVOCADO PODER OTORGADO POR DICHA PARTE	02/12/2021	1
11001 2019	31 03 016 00332	Verbal Sumario	FRANCISCO ALBERTO RAMOS FORERO	RAMIRO ALFONSO VARGAS MARTINEZ	Auto rechaza demanda DE RECONVENCIÓN, NO SUBSANÓ EN TIEMPO	02/12/2021	2
11001 2019	31 03 016 00332	Verbal Sumario	FRANCISCO ALBERTO RAMOS FORERO	RAMIRO ALFONSO VARGAS MARTINEZ	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda RECHAZA DE PLANO REFORMA DEMANDA RECONVENCIÓN v	02/12/2021	2
11001 2021	31 03 016 00163	Ejecutivo Singular	PABLO EMILIO LEIVA MARTINEZ	EMERSON USSA HURTADO	Auto decide recurso NO REPONE AUTO 11 DE MAYO DE 2021, CONCEDE APELACIÓN EFECTO SUSPENSIVO	02/12/2021	1
11001 2021	31 03 016 00263	Ejecutivo Singular	MEDIFACA IPS S.A.S.	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	Auto niega mandamiento ejecutivo	02/12/2021	1
11001 2021	31 03 016 00424	Ordinario	IMPOTADORA TONIFA SAS	TAIZHOU LUQUI IMP Y CO LTDA	Auto ordena oficiar JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA REMITA DECISIÓN DEL 14 DE OCTUBRE DE 2020, PREVIO A RESOLVER ADMISIÓN DEMANDA	02/12/2021	1
11001 2021	31 03 016 00426	Ordinario	MARIA NOELIA BEDOYA VALENCIA	HEREDEROS INDETERMINADOS ANA LUCIA QUEVEDO	Auto inadmite demanda	02/12/2021	1
11001 2021	31 03 016 00432	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE SINCELEJO	Auto inadmite demanda	02/12/2021	1
11001 2021	31 03 016 00438	Ejecutivo Singular	BIOMAX BIOCOMBUSTIBLES S.A.	MICROCOM S.A.S. MICROFILTRACION Y COMBUSTIBLES S.A.S.	Auto inadmite demanda	02/12/2021	1
11001 2021	31 03 016 00442	Abreviado	EDGAR FELIPE MORENO OSORIO	LUZ CARY MORENO MOSQUERA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA, ENVIAR OFICINA JUDICIAL REPARTO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE LA CIUDAD	02/12/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 036 2021 00982	Ejecutivo Singular	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S. A. S. E.S.P.	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	Auto confirmado DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PROFERIDO POR EL A-QUO, DEVOLVER ACTUACIÓN EN FORMA DIGITAL	02/12/2021	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P Y LO REGULADO EN EL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 03/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Luis Germán Arenas Escobar
SECRETARIO